



DECRETO:
REGÍSTRESE Y AL
SERVICIO DE DISCIPLINA
URBANÍSTICA
Licencias de Edificación
El Director de la Oficina de Gobierno
Municipal

SELLO REGISTRO GENERAL:

D. _____, con N.I.F./C.I.F. _____
y domicilio en Calle/Avda. _____, Municipio de _____,
Provincia de _____, C.Postal _____, Teléfono _____, e-mail _____

Representante D. _____, con N.I.F./C.I.F. _____
y domicilio en Calle/Avda. _____, Municipio de _____,
Provincia de _____, C.Postal _____, Teléfono _____, e-mail _____

Solicita a V.I., que, de conformidad con la **NORMATIVA URBANÍSTICA** aplicable, previo los trámites e informes correspondientes, se digne a conceder la oportuna **LICENCIA DE OBRA MAYOR**, para la realización de obras consistentes en:
(Poner una cruz donde proceda)

<input type="checkbox"/> Nueva edificación	<input type="checkbox"/> Restauración o acondicionamiento (Edificios ya existentes)
<input type="checkbox"/> Ampliaciones	<input type="checkbox"/> Reestructuración o rehabilitación (Edificios ya existentes)
<input type="checkbox"/> Prefabricadas	<input type="checkbox"/> Modificaciones de usos (de edificios o locales ya existentes)
<input type="checkbox"/> Piscina	<input type="checkbox"/> Instalación de ascensor
<input type="checkbox"/> Obras de Urbanización o de instalación de servicios, en el suelo o en el subsuelo, si no forman parte de un proyecto de urbanización aprobado.	
<input type="checkbox"/> Otras	

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS OBRAS Y EMPLAZAMIENTO:

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE: _____

FIRMA DEL PROYECTISTA Y VISADO COLEGIO.	Nombre del Proyectista _____ NIF _____ teléfono _____ email _____ Fax _____
FIRMA DEL DIRECTOR DE OBRA Y VISADO COLEGIO.	Nombre del Director de Obra _____ NIF _____ teléfono _____ email _____ Fax _____
FIRMA DEL DIRECTOR DE EJECUCION DE LAS OBRAS Y VISADO COLEGIO.	Nombre del Director de Ejecución de las obras _____ NIF _____ teléfono _____ email _____ Fax _____

* En caso de coincidir proyectista y director de obra cumplimentar sólo la primera y tercera casilla.

Autorización del promotor para que los informes relativos al proyecto puedan notificarse al Técnico autor del mismo a través del Colegio.

Fdo.: El Promotor.

Lugar y fecha,

Firma:



DOCUMENTACION QUE DEBE ADJUNTARSE A LA SOLICITUD:

- Ficha de datos urbanísticos.
- Cuestionario de Estadística de Edificación y vivienda.
- Hoja básica de Presupuesto, de conformidad con la Ordenanza Fiscal reguladora del I.C.I.O. y Hoja de autoliquidación del impuesto.
- Informe de Emuasa
- Licencia de actividad o justificación de su innecesidad, cuando se trate de construcción o adecuación de oficinas, naves o locales comerciales
- Proyecto BASICO, por TRIPLICADO, comprensivo, al menos, de la siguiente documentación:
 - 1 Memoria comprensiva de los datos de los siguientes extremos:
 - a.- Memoria descriptiva: 1.- datos de identificación, 2.- justificación del cumplimiento del Código Técnico de Edificación y demás normas aplicables, 3.- Prestaciones básicas del edificio y usos de sus dependencias e instalaciones.
 - b.- Memoria constructiva: 1.- justificación de las características del suelo y parámetros de cálculo del sistema estructural de la cimentación. 2.- Sistema estructural (cimentación, estructura portante y estructura horizontal), 3.- sistema envolvente, 4.- sistema de acabados
 - 2 Anexos:
 - a.- Estudio, o estudio básico, de Seguridad y Salud que, además de los aspectos regulados por la normativa de aplicación, hará constar la superficie del viario público afectado por la ejecución de las obras que deba ocuparse mientras duren las mismas, así como las medidas para garantizar la seguridad de las personas y bienes que transiten por ese viario (se depositará en el Colegio profesional correspondiente, debiendo presentar el promotor, antes del inicio de las obras, certificado visado justificativo de tal extremo).
 - b.- Proyecto de Infraestructura común de acceso a servicios de Telecomunicación de acuerdo con el Real Decreto-Ley 1/1998, de 27 de febrero, BOE 28/2/98 y Real Decreto 279/1999, de 22 de febrero, BOE 9/03/99, en los casos que proceda, según dicha disposición.
 - c.- Información geotécnica e informe geotécnico en el caso de proyectarse dos o más sótanos.
 - d.- Seguridad en caso de incendio.
 - e.- Seguridad de Utilización.
 - f.- Información o Memoria Ambiental.
 - g.- Cualquier otro que resulte necesario para la definición y justificación de las obras.
 - 3 Planos:
 - a.- De situación, referido a cartografía del P.G.O.U., a escala 1:2000 o la que corresponda
 - b.- Parcela y cesiones. Constará con precisión: la parcela total propiedad del solicitante; espacios públicos colindantes (viario, caminos, acequias, etc); parcelas colindantes afectadas por viarios o zonas verdes; alineaciones previstas en el Plan, acotando el ancho de los viales confrontantes a la propiedad; la ocupación de la edificación proyectada objeto de la licencia; las superficies destinadas a viario o zonas verdes sujetas a cesión obligatoria en aplicación de la normativa, superficiando y acotando por separado las que sean propiedad del promotor y las de otros titulares. El plano deberá ser a escala 1:500, de levantamiento topográfico obtenido sobre el terreno, debiendo acotarse y superficiarse las distintas superficies.
Deberá acompañarse fotocopia de la escritura de los terrenos objeto de cesión y recibo del IBI, en su caso.
 - c.- De urbanización: red viaria, acometidas, etc....
 - d.- Plantas generales, planos de cubiertas, alzados y secciones y cualquier otro que resulte necesario para la comprensión del proyecto.
 - 4 Presupuesto: Presupuesto de ejecución material de la obra proyectada, por capítulos.

En cumplimiento del artículo 5, 6 y 11 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen los siguientes extremos: Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un Fichero denominado, "URBANISMO", cuyo titular es el Ayuntamiento de Murcia, con una finalidad de gestión administrativa, informativa y urbanística propia del mismo. Les informamos que sus datos podrán ser cedidos a Diarios Oficiales, a la Dirección General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda y aquellas cesiones establecidas por Ley, para llevar a cabo la gestión administrativa, informativa y urbanística del Ayuntamiento de Murcia. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección: Ayuntamiento de Murcia, Glorieta de España, nº1, 30004, MURCIA